

Expediente: 11/22
Carátula: CORDOBA JUAN ALBERTO C/ RAMOS NOEMI ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMOS, NOEMI ELIZABETH-DEMANDADO
20317702060 - CORDOBA, JUAN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 11/22



H20461490697

JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ RAMOS NOEMI ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE. 11/22

CONCEPCION, 04 de diciembre de 2024

Atento a las constancias de autos, de donde surge que a la parte demandada se le trabo embargo por lo haberes que percibia por ser empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, previo a proveer lo peticionado, Líbrese oficio al ANSES a los fines que se sirva a informar en que repartición presta servicios la demandada Sra. RAMOS NOEMI ELIZABETH, DNI 27092015. JPV

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.